ACTA No 1

El Directorio Nacional del Partido Conservador, a través de la Doctora Betty Echeverría Daníes, Secretaria General, previa citación por medios virtuales de los miembros del Directorio Departamental Provisional para el Departamento de Santander, designados por la Resolución 005 de 19 de abril de 2021, siendo las cinco (5) de la tarde del día veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021), declaró abierta la sesión procediendo a verificar la asistencia de los designados y establecer el quorum estatutario para tomar decisiones.

A la reunión asistieron:

Diputados de Santander en ejercicio: los Doctores LUIS EDUARDO DIAZ MATEUS Y CLAUDIA LUCIA RAMÍRES.

En representación de las mujeres: CONSUELO DURÁN DE MUSTAFÁ, OMAIRA CAMACHO, YESSICA MENDOZA RAMÍRES.

En representación de las juventudes: IVAN DÍAS BARRERA, ORLNDO JOSE CLEVES CELIS Y CINDI VARGAS ROJAS.

Representantes de libre designación: RAFAEL SERRANO PRADA, JAIRO MANTILLA SERRANO, JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO Y JAIMES AUGUSTO AGÓN ARIZA.

Por la mayor votación al senado el Dr. JEFFERSON VEGA y por la mayor votación a la Cámara ISNARDO JAIMES JAIMES.

Constatada la asistencia de todos los miembros designados, la Secretaria General del partido procedió a tomar el juramento y darle posesión a los designados.

Luego de la posesión, por proposición presentada por Rafael Serrano Prada, se designó como presidente provisional para dirigir esa reunión a Iván Díaz Barrera. Su nombramiento se hizo para hacer un reconocimiento a la juventud que él representaba en el directorio.

Una vez en su ejercicio como presidente provisional, presentó la proposición que se aplazara la designación de los directivos del directorio. Isnardo Jaimes Jaimes, al considerar que no había justificación alguna para el aplazamiento pedido, presentó la proposición que se procediera a hacer la respectiva elección, teniendo en cuenta, además, que estaban todos los miembros del directorio departamental designados por el Directorio Nacional.

La sesión fue parcialmente interrumpida por la Dra. Betty Echeverría y notificó a todos los asistentes que debía ausentarse por tener otra reunión virtual con utilización del mismo link en el que estábamos conectados, pero que quedábamos con su asistente y para que continuáramos nos suministraría un nuevo link. En efecto lo hizo y, específicamente, se lo envió a Rafael Serrano Prada quien lo reenvió a todos los miembros del directorio.

Conectados con el nuevo link suministrado por el Directorio Nacional, el presidente dispuso la votación de las dos proposiciones, cuyo resultado fue el siguiente:

Por la suspensión de la elección votaron: LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS, CLAUDIA LUCIA RAMIRES, JEFFERSON VEGA, YESSICA MENDOZA RAMIREZ, CINDY VARGAS ROJAS E IVAN DIAZ BARRERA.

Por a proposición de realizar de una vez la elección votaron: CONSUELO DURAN DE MUSTAFÁ, OMAIRA CAMACHO, RAFAEL SERRANO PRADA, JAIRO ALFONSO MANTILLA SERRANO, JORGE HUMBERTO RANGEL ORLANDO JOSÉ CLEVER CELIS E ISNARDO JAIMES.

Se llamó en varias oportunidades a JAIME AUGUSTO AGÓN ARIZA, a quien se le dio unos minutos de espera para su conexión y no haciendo presencia en la reunión, el presidente provisional procedió a verificar el resultado de la votación siendo la siguiente:

Por la suspensión de la elección seis (6) votos;

Por la elección de la directiva en esa misma reunión: siete (7) votos.

Con fundamento en esa decisión mayoritaria, el presidente provisional abrió la postulación de candidatos para la presidencia del directorio.

El Diputado LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS presentó a la Diputada CLAUDIA LUCIA RAMIREZ. El concejal JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO presentó la candidatura de RAFAEL SERRANO PRADA. La primera disertó sobre las razones que existían para ser ella la presidente y pidió a los asistentes su voto de confianza. El segundo hizo un recuento de su larga trayectoria en el partido y de la ardua lucha que había venido dando para defender y sostener el partido en el departamento y ofreció plenas garantías para todas las vertientes representadas en el directorio con el propósito de unirlo y llevar al congreso un senador y dos representantes a la Cámara.

Como no hubo más postulaciones, el presidente provisional abrió la votación y el resultado de la misma fue el siguiente:

Por CLAUDIA LUCIA RAMIREZ votaron: LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS, CLAUDIA LUCIA RAMIRES, JEFFERSON VEGA, YESSICA MENDOZA RAMIREZ, CINDY VARGAS ROJAS E IVAN DIAZ BARRERA.

Por RAFAEL SERRANO PRADA votaron: CONSUELO DURAN DE MUSTAFÁ, OMAIRA CAMACHO, RAFAEL SERRANO PRADA, JAIRO ALFONSO MANTILLA SERRANO, JORGE HUMBERTO RANGEL ORLANDO JOSÉ CLEVER CELIS E ISNARDO JAIMES.

En ese instante en la reunión estaban presente trece (13) miembros del directorio y el resultado de la votación, en ese momento, era de seis (6) votos por CLAUDIA LUCIA RAMIREZ y siete (7) votos por RAFAEL SERRANO PRADA.

Intempestivamente, frente al resultado que llevaba la votación, el presidente provisional dijo que en la reunión no había hecho presencia JAIME AUGUSTO AGÓN ARIZA miembro designado para el directorio y que daba dos (2) minutos, que luego extendió a cinco (5) para llamarlo y buscar su conexión con él.

Entre tanto, RAFAEL SERRANO PRADA dijo que él no se había posesionado, apreciación que fue corregida por varios de los asistentes quienes afirmaron que si lo había hecho.

Para ese momento de la reunión ya había transcurrido más de media hora de estar conectados en el nuevo link suministrado por el Directorio Nacional, y aún así los asistentes esperaron pacientemente el transcurso del tiempo de espera del que dispuso el presidente provisional.

Como el tiempo de espera se había prolongado y ante la insistencia de que continuara con la votación, el presidente provisional, de manera vehemente, exigió el respeto por los jóvenes representados en directorio pues necesitaban oír la posición de JAIME AUGUSTO AGÓN ARIZA quien seguramente había tenido dificultades para ingresar a la reunión y, además, porque él tenía derecho a votar. Esa posición fue respaldada por YESSICA MENDOZA RAMIREZ, LUIS EDUARDO DIAZ MATEUS, entre otros.

Isnardo Jaimes Jaimes intervino indicando que había habido un tiempo suficiente de espera y que si no se había conectado era sinónimo de que no quería ejercer sus derechos.

Los ánimos se alteraron por la polarización de las posiciones enfrentadas. Y ante la alusión del presidente de un supuesto irrespeto hacia él y su posición y, por otra parte, de habérsele increpado al presidente su posición arbitraria y la violación al reglamento, el presidente dijo que no iba a dar continuidad a la reunión sino aparecía AGON RAMIREZ porque él tenía derecho a saber su posición frente a la elección en curso.

Ante la insistencia de que continuara con la elección y su negativa de hacerlo, pidió a la asistente de la Secretaría General que le diera el control de la reunión y concediendo dos usos de la palabra más, sin mediar votación alguna, dispuso que solo quedaran en la reunión CLAUDIA LUCIA RAMÍREZ Y RAFAEL SERRANO PRADA y, pese a los reclamos de votación de esa última decisión, cerró los canales, quedando solo él y las personas antes citadas.

Ante tal situación, con la que se violó flagrantemente los Estatutos del Partido y el derecho a elegir de los miembros del directorio, quienes emitieron el voto en favor de RAFAEL SERRANO PRADA, luego de consultar la Resolución 0578 del 21 de abril de 2015 que contiene los Estatutos del Partido, específicamente los artículos 52 y 53; confrontarla con la Constitución y las leyes que regulan el tema de el quórum deliberatorio y decisorio, sustentados en que en la reunión oficial programada por el partido para el 26/06/2021 existían en la misma trece (13) miembros de los designados en la Resolución 005 del 19 de abril de 2021 por parte del Directorio

Nacional Conservador, es decir, que había claramente quórum deliberatorio y decisorio, como se puede comprobar en los audios y videos guardado por el Directorio Nacional,

DECIDEN

PRIMERO. Proclamar como presidente del Directorio Departamental Provisional de Santander a **RAFAEL SERRANO PRADA**, por haber obtenido la mayorá de votos tal como ha quedado consignado en esta acta.

SEGUNDO. Notificar esta decisión al Directorio Nacional del Partido Conservador, a su presidente y secretaria general.

TERCERO. Notificar de su contenido a los demás miembros del Directorio Departamental Provisional de Santander.

Esta acta fue firmada el veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021 y en Constancia firman quienes la aprobaron.

CONSUELO DULAN DE MUSTAFÁ

RAFAEL SERRANO PRADA

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

OMAIRA CAMACHO

ISNARDO JAIMES JAIMES

ORLANDO JOSÉ CLEVER CELIS

JAIRO ALFONSO MANTILLA SERRANO